

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000443953

OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (54-24SC)

CENTROS: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

PROC. ADJ.: ABIERTO SIMPLIFICADO **TIPO CONTRACTUAL:** SUMINISTROS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 151.232,00 €

IMPORTE IVA: 31.758,72 €

VALOR ESTIMADO: 151.232,00 €

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

SONIA PELÁEZ GÁLVEZ. Técnico de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

ISRAEL EZEQUIEL CADENAS MARTÍN. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO. Administrador de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaria:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:45 horas del día 7 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 19 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

07/10/2024

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L

PÁG. 1/8





Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10 de septiembre de 2024:

LICITADOR	LOTE	OFERTA ECONÓMICA	PZO. ENTREGA	AUM.PER. GARANT.	CERTIF. PEFC
A28847895 - SACAI, S.A.	1	37.638,00 €	59 d.h.	NO	SI
B41120296 - HERMANOS MARTINEZ MORILLO, S.L.	2	16.813,00 €	44 d.h.	SI	SI
B86817343 - DISTRIBUCIONES GENERALES MRC, S.L.	3,4	21.420,00 €	44 d.h.	SI	SI

La Secretaria de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación. Consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-C del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SiREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, y en base al informe realizado por la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología de fecha 2 de octubre de 2024, el cual queda incorporado al expediente, se observan las siguientes incidencias:

SACAI, S.A. LOTE 1

- CUMPLIMIENTO PPT:

LOTE 1

Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
0168/0	MESA RECTANGULAR C/ 3 SILLAS 2 AÑOS	La ficha técnica debe corroborar el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Tableros/asientos/respaldos: la cara inferior del tablero base de la mesa estará recubierta por una lámina <u>no decorativa</u> (en la documentación técnica aportada se recoge que el tablero base de la mesa está recubierto por ambas caras de laminado decorativo, no ajustándose a lo requerido).
0181/0	ARMARIO CON PUERTAS	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

07/10/2024

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L

PÁG. 2/8





Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
	DE MADERA	explícitamente el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Los tableros de partículas estarán recubiertos de papel <u>melamínico</u> de color marfil.
0182/0	ESTANTERÍA ABIERTA A UNA CARA	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger explícitamente el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Los tableros de partículas estarán recubiertos de papel <u>melamínico</u> de color marfil.
0222/0	MESA TRAPEZOIDAL C/ 3 SILLAS 2 AÑOS	La ficha técnica debe corroborar el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Tableros/asientos/respaldos: la cara inferior del tablero base de la mesa estará recubierta por una lámina <u>no decorativa</u> (en la documentación técnica aportada se recoge que el tablero base de la mesa está recubierto por ambas caras de laminado decorativo, no ajustándose a lo requerido).

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

HERMANOS MARTÍNEZ MORILLO, S.L. LOTE 2

- CUMPLIMIENTO PPT:

LOTE 2

Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
0123/0	PERCHA 4 COLGADORES C/ DIVISIONES SUPERIORES	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger explícitamente los siguientes requerimientos: - Marca y modelo. (tal y como se requiere en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los artículos que no sean de fabricación la ficha técnica debe contener la información de la marca y modelo del distribuidor que los suministra en el mercado) - Tacos <u>multimaterial</u> para cualquier tipo de pared (la ficha técnica únicamente indica que están incluidos los tacos de pared, sin indicar que son multimaterial para cualquier tipo de pared, tal y como se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

07/10/2024

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L

PÁG. 3/8



Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
0167/0	ESTANTE PARED	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger explícitamente el siguiente requerimiento: Marca y modelo. (tal y como se requiere en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los artículos que no sean de fabricación la ficha técnica debe contener la información de la marca y modelo del distribuidor que los suministra en el mercado)
0178/0	TABLÓN EXPOSITOR INFANTIL	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger explícitamente los siguientes requerimientos: - Marca y modelo. (tal y como se requiere en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los artículos que no sean de fabricación la ficha técnica debe contener la información de la marca y modelo del distribuidor que los suministra en el mercado) - Tacos <u>multimaterial</u> para cualquier tipo de pared (la ficha técnica únicamente indica que están incluidos los tacos de pared, sin indicar que son multimaterial para cualquier tipo de pared, tal y como se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas).
0224/0	PIZARRA MAGNÉTICA PARA INFANTIL	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger explícitamente los siguientes requerimientos: - Marca y modelo. (tal y como se requiere en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los artículos que no sean de fabricación la ficha técnica debe contener la información de la marca y modelo del distribuidor que los suministra en el mercado) - Tacos <u>multimaterial</u> para cualquier tipo de pared (la ficha técnica únicamente indica que están incluidos los tacos de pared, sin indicar que son multimaterial para cualquier tipo de pared, tal y como se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas).
2941/1	ESCALERA CAMBIADOR	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger explícitamente el siguiente requerimiento: Marca y modelo. (tal y como se requiere en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los artículos que no sean de fabricación la ficha técnica debe contener la información de la marca y modelo del distribuidor que los suministra en el mercado)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	07/10/2024	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L	PÁG. 4/8	



La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

- Deberá aportar **ANEXO XVII** del PCAP de **DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, debidamente cumplimentado y firmado. En el Componente cumplimenta con XX, debiendo indicar el correspondiente según el Anexo I del PCAP (componente XXI).
- Deberá aportar **ANEXO XVIII** del PCAP **DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, debidamente cumplimentado y firmado. En el Componente cumplimenta con XX, debiendo indicar el correspondiente según el Anexo I del PCAP (componente XXI).

DISTRIBUCIONES GENERALES MRC, S.L. LOTES 3, 4

- **CUMPLIMIENTO PPT:**

LOTE 3

Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
3009/1	MATERIAL DIDÁCTICO 2-3 AÑOS	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas: ▪ Encajes de formas geométricas: Cada unidad tendrá un mínimo de 5 piezas de diferentes formas (en la documentación técnica aportada para este elemento se puede visualizar que únicamente dispone de cuatro piezas con diferentes formas (triángulos, rectángulos, cuadrados y círculos) ▪ Animales salvajes: Conjunto de al menos 10 animales de dos tamaños diferentes cada uno (grande y pequeño). (en la documentación técnica aportada para este elemento se recoge que únicamente cuenta con 12 figuras de animales entre grandes y pequeños, cuando <u>el conjunto debería ser de 20 animales</u>, 10 grandes más 10 pequeños) ▪ Animales domésticos: Conjunto de al menos 10 animales de dos tamaños diferentes cada uno (grande y pequeño). en la documentación técnica aportada para este elemento se recoge que únicamente cuenta con 12 figuras de animales entre grandes y pequeños, cuando <u>el conjunto debería ser de 20 animales</u>, 10 grandes más 10 pequeños). ▪ Rosca cilíndrica: deberá tener diferentes niveles de dificultad. (La ficha técnica muestra una rosca cilíndrica de 4 piezas del mismo tamaño y, en consecuencia, con el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

07/10/2024

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L

PÁG. 5/8



Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
		mismo nivel de dificultad para su manejo). - Puzzles 4-9: 8 unidades del conjunto de puzzles, cada uno conteniendo 10 puzzles. (La ficha técnica indica 10 puzzles, cuando el Pliego de Prescripciones Técnicas requiere que sean 8 unidades de 10 puzzles cada una, lo que implicaría que el objeto de suministro debería ser de 80 puzzles en total). - Cuentos: Adaptados a la edad. (La ficha técnica indica que todos los cuentos son para niños de 3 años, cuando el Pliego de Prescripciones Técnicas requiere que sean adaptados a la edad. Así, habida cuenta de que el artículo es para alumnos/as de 2 a 3 años, los cuentos para la edad de 2 años deben ser también objeto de suministro).
3139/1	EQUIPO BÁSICO MOTRICIDAD INFANTIL	La ficha técnica debe corroborar, respecto a la colchoneta tapiz, los siguientes requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas: - Dimensiones mínimas: 200cm x 200 cm (La ficha técnica indica que tiene unas medidas de 200 x 100 cm cuando el Pliego de Prescripciones Técnicas requiere que las dimensiones mínimas sean de 200 x 200 cm). - Funda: de lona de primera calidad tintada e impermeabilizada o cualquier otro material plástico (La ficha técnica indica que la funda es de textil cuando el Pliego de Prescripciones Técnicas requiere que sea de lona o cualquier otro material plástico).

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

LOTE 4

Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
2056/1	CAMA APILABLE INFANTIL	La ficha técnica debe corroborar el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Se incluirán 5 unidades en cada bulto. (existe una discrepancia en la misma documentación técnica aportada que indica, por un lado, que se suministrarán 5 unidades en cada bulto, y por otro, que cada unidad del lote se entregará en 1 bulto)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

07/10/2024

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L

PÁG. 6/8





Cód. artículo	Artículo	Análisis de la ficha técnica
2928/1	LENCERÍA CAMA APILABLE INFANTIL	La ficha técnica debe corroborar el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Se incluirán 4 unidades en cada bulto. (existe una discrepancia en la misma documentación técnica aportada que indica, por un lado, que se suministrarán 4 unidades en cada bulto, y por otro, que cada unidad del lote se entregará en 1 bulto)
2930/1	ASEO ESCUELA INFANTIL	La ficha técnica del artículo presentada debe recoger explícitamente el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Cubo metálico: Resistente a la corrosión.
2932/1	LENCERÍA INFANTIL	La ficha técnica debe corroborar el siguiente requerimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: Se incluirán 4 unidades en cada bulto. (existe una discrepancia en la misma documentación técnica aportada que indica, por un lado, que se suministrarán 4 unidades en cada bulto, y por otro, que cada unidad del lote se entregará en 1 bulto).

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

- Deberá aportar **ANEXO XVII** del PCAP de **DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, debidamente cumplimentado y firmado. En el Componente debe indicar el correspondiente según el Anexo I del PCAP (componente XXI). No aporta nada.
- Deberá aportar **ANEXO XVIII** del PCAP **DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, debidamente cumplimentado y firmado. En el Componente debe indicar el correspondiente según el Anexo I del PCAP (componente XXI). No aporta nada.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **10 de octubre de 2024 a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

07/10/2024

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L

PÁG. 7/8





para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

07/10/2024

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ4RAP9SVDQPKRX4KCMED5776L

PÁG. 8/8

